

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Resolución de 13 de febrero de 2026, de la D.G. de Formación Profesional y Enseñanzas, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional. <https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/pruebas-de-acceso-a-ciclos-formativos>

REQUISITOS	Tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año 2026.
INSCRIPCIÓN	Del 23 de marzo al 31 de marzo de 2026. (Aportar documentación solicitada).
DOCUMENTACIÓN	• Solicitud debidamente cumplimentada. • DNI o Tarjeta de extranjero o Visado de estudios.(Original y copia) • Documentación académica (Original y copia) • Acreditación de experiencia laboral mediante Certificado de empresa o Vida laboral. • Documentación justificativa de los motivos de exención que procedan, o cualquier otra circunstancia que proceda. • Documentación acreditativa de las NEAE según lo previsto en el resuelto octavo de la resolución de 13 de febrero de 2026. • Justificante de pago de la tasa correspondiente que os podréis descargarla del enlace: https://www.gva.es/inicio/procedimientos?id_proc=836
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE EXENCIÓN	Del 23 de marzo al 29 de junio de 2026
TASAS ADMINISTRATIVAS	P. Acceso a G. Superior: 9,82 €
Publicación LISTAS PROVISIONALES de admitidos	29 de abril de 2026.
RECLAMACIONES:	Del 29 al 30 de abril 2026
Publicación <u>LISTAS DEFINITIVAS</u> de admitidos y excluidos	05 de mayo de 2026.
PRUEBA DE ACCESO A C.F. DE GRADO SUPERIOR (Opción C): ESTRUCTURA y HORARIO	REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: 19 y 20 de mayo de 2026 en este Centro, y debéis acudir provistos del DNI/NIE. La prueba de acceso a los ciclos formativos de GRADO SUPERIOR se ESTRUCTURA en dos partes, que se realizarán en el HORARIO indicado:

	<u>19 DE MAYO</u> a) PARTE COMÚN, que constará de tres apartados: - Lengua y Literatura. (horario: 15:00- 16:15h) - Lengua Extranjera (inglés). (horario:16:30-17:45h) - Matemáticas (horario 18:00-19:15h) - Tratamiento de la Información y Competencia Digital. (horario 19:30-20:30h) <u>20 DE MAYO</u> b) PARTE ESPECÍFICA, que constará de dos apartados, b1) y b2), e incluirá contenidos de determinados conocimientos básicos de materias del Bachillerato según sea la opción a la que esté adscrito el ciclo formativo. En nuestro caso se trata de la opción C (Ciencias) que contempla las materias: Física, Química y Biología y C. de la Tierra, de las cuales el alumnado elegirá dos para examinarse. Horario: B1 (16:00 -1h 15 min) B2 (17:30 – 1h 15 min)
CALIFICACIONES : listado provisional	02 de junio de 2026.
RECLAMACIÓN a las calificaciones provisionales	02 de junio y 04 de junio de 2026.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA	Tanto los motivos de exención de alguna parte o apartado de las pruebas, como la superación de un programa de cualificación profesional inicial o de un ciclo formativo deberán ser acreditadas con la documentación correspondiente (Original y copia). Dicha documentación se adjuntará a la solicitud, si el aspirante ya la posee, o se entregará en el plazo del 23 de marzo al 29 de junio de 2026, ambos inclusive, excepto la documentación con la que se pretenda acreditar la exención por experiencia laboral que, en todo caso, se entregará en el plazo de presentación de solicitudes. Si la documentación no se entrega en el plazo señalado, no se tendrán en cuenta los méritos o motivos de exención indicados.
CALIFICACIONES: <u>listado definitivo</u>	08 de junio de 2026.
CERTIFICADOS	Los Certificados de la Prueba de Acceso de Grado Superior se entregarán en Secretaría el día 09 de junio al 30 de junio de 2026.

MUY IMPORTANTE: Estar en posesión del certificado de superación de la prueba de acceso no implica la admisión automática del candidato para cursar las enseñanzas correspondientes.

RECUERDA REALIZAR EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE LA ADMISIÓN PARA SOLICITAR PLAZA EN EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DESEADO EN LA PLATAFORMA ADMINOVA.